

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de octubre de 2008

Comparecencia ante la prensa de los representantes de la Asociación de Afectados del Vuelo JK5022

El motivo de la presente convocatoria a los medios de comunicación es presentar, oficialmente, la Asociación de Afectados del Vuelo JK 5022, creada tras el trágico accidente aéreo ocurrido el día 20 de agosto de 2008 en el Aeropuerto de Barajas.

Antes de exponer los motivos que nos han llevado a constituirnos como asociación, en el capítulo de agradecimientos, queremos expresar, en primer lugar, nuestra gratitud a los rectores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de Alcalá en Madrid, que nos han cedido salas para que podamos celebrar reuniones por video conferencia entre Madrid y Gran Canaria, con nuestro asociados en la Península. Así mismo, agradecer al rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria las facilidades que ha dado para poder desarrollar la rueda de prensa en esta sala.

En esta primera comparecencia pública de los representantes de la asociación, queremos hacer una mención especial, en nuestro nombre y en el de todas las familias de víctimas a las que representamos, a todos los profesionales y voluntarios que en el día del accidente y en los días posteriores al mismo nos ofrecieron apoyo profesional y personal tanto en nuestros lugares de residencia como en Madrid: voluntarios del Samur, de la Cruz Roja, del 112, voluntarios de Spanair, Protección Civil, Guardia Civil, técnicos de las entidades locales y los ayuntamientos donde residían las víctimas, etc. A todos ellos nuestro más profundo agradecimiento por la ayuda y consuelo que nos ofrecieron en aquellos trágicos momentos.

La situación personal y familiar por la que estamos pasando es muy dura; las heridas, el dolor y la pena por la pérdida de nuestros seres queridos siguen a flor de piel y nuestro particular día a día sigue y seguirá siendo muy duro; pero al mismo tiempo entendemos que debemos ir canalizando nuestro dolor y nuestra rabia por un camino que nos pueda llevar a descubrir las razones que han provocado este trágico accidente y pensamos que la asociación que hemos creado y promovido entre todos puede ser un instrumento adecuado para saber toda la verdad acerca de las causas que provocaron el accidente.

Los promotores de la asociación pensamos, y entendemos que es el sentir general de la mayoría de las familias de las víctimas, puesto que así ha quedado reflejado en las manifestaciones que se han hecho a través de la plataforma de afectados, que la razón fundamental que debe mover a la Asociación es conocer las causas del accidente para que se adopten las medidas y protocolos de seguridad necesarios para que un accidente de estas características no se vuelva a producir y que ninguna familia tenga que vivir los trágicos momentos y el dolor por la perdida de seres queridos, que hemos tenido que vivir nosotros. Si logramos este objetivo ya hemos conseguido mucho.



A continuación les vamos a explicar, a modo de resumen todos los pasos que se han ido dando hasta llegar al momento en el que nos encontramos:

Esta Asociación se empezó a gestar el día siguiente del accidente. Dos familias, cada una por su lado, comenzaron a recabar datos de las otras familias para mantenerse informados y no perder el contacto posteriormente. Cuando estas dos familias se encontraron decidieron unirse y trabajar juntas en la idea de la Asociación. Entonces se celebró una primera reunión, el mismo viernes 22, cuando todavía estábamos en Madrid casi todos los afectados, para recoger los datos, comentar los objetivos generales de la asociación y pedir la colaboración de las personas que, por su experiencia profesional o por su disponibilidad de tiempo, pudieran aportar algo.

Durante ese fin de semana se introdujeron los datos en el ordenador y se creó una plataforma informática como medio de comunicación, y el día 25 de agosto ya se tenían datos y habían mostrado su interés en la Asociación familiares y allegados de un total de 96 víctimas.

Entonces elaboramos los Estatutos, y el quince de septiembre presentamos en el registro de la Delegación de Gobierno de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, como una Asociación de carácter nacional y sin ánimo de lucro. La Asociación ha sido aprobada por resolución del Ministerio del Interior (Registro de Asociaciones Nacionales) de 9 de octubre.

Detallamos los aspectos más destacados, que se recogen en los estatutos de la Asociación:

La Asociación de Afectados del vuelo JK5022, se constituye al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas jurídicas complementarias, con plena personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro. Tendrá su sede en Las Palmas de Gran Canaria. El ámbito de actuación será el Estado Español. Son fines de la Asociación los siguientes:

- 1º Conocer la verdad y esclarecimiento de las causas del accidente del vuelo JK5022 de Spanair del 20/08/2008 en Barajas.
- 2º La exigencia de las Responsabilidades que judicialmente se establezcan y depuración de las mismas así como de las posibles negligencias, si las hubiere, para evitar que se reproduzcan.
- 3º La defensa de cuantos derechos correspondan a las víctimas del accidente y sus familiares asociados.
- 4º Buscar cuantas ayudas sean necesarias para la mejor consecución de estos fines.

El día 17 de septiembre se envío una nota de prensa a las distintas agencias para informar de la creación de la asociación.



Tras esa nota de prensa empezó un proceso de llamadas continuas de distintos medios de prensa con la intención de obtener declaraciones de los representantes provisionales de la asociación.

En un primer momento optamos por no hacer ningún tipo de declaraciones, pero se produjo un hecho el día 18 de septiembre que generó un gran malestar a muchas familias: la publicación del vídeo del accidente. Ante un aluvión constante de llamadas de la prensa para que expresásemos nuestro parecer intervenimos en algunos medios.

En las contadas apariciones en prensa que hemos tenido hasta el momento manifesté mi condición de presidente provisional de la asociación y expresé en ella los objetivos que persigue la asociación y el parecer de muchas familias que nos mostraron su rechazo a la publicación del vídeo.

La Junta Directiva Provisional ha tomado una serie de decisiones. La más importante de ellas fue la personarse en el procedimiento como acusación popular, personación que se produjo el día 26 de septiembre, y que ya ha sido admitida por el Juzgado.

El día 17 de octubre, a las 17.00 en Gran Canaria y 18:00 en Madrid se convocó la primera reunión informativa a las familias, en la Escuela Politécnica de la Universidad de Alcalá de Henares, y en la Facultad de Empresariales de la ULPG, que cedieron gratuitamente las salas en las que celebrar la reunión y a las que se desplazaron personas desde Cataluña, Andalucía y Castilla La Mancha, entre otras.

El objetivo de esta primera reunión formal de la asociación, en el que se utilizó el sistema de video conferencia, fue informar acerca de las gestiones que se habían venido haciendo, ya desde los primeros momentos, tras el accidente en Madrid y, posteriormente desde nuestros lugares de residencia.

Queremos dejar claro que esta Asociación es una Asociación abierta y plural en el sentido de que es tanto para los familiares y amigos de las personas fallecidas como de los supervivientes. No se excluye a nadie. De hecho, hay tres socios sobrevivientes.

La Asociación cuenta ya con más de cien socios y se espera convocar la Asamblea que elija la Junta Directiva definitiva, y sancione los Estatutos, en un mes. Se están barajando los días 21 y 28 de noviembre como posibles fechas.

Para terminar esta intervención queremos hacer dos consideraciones finales:

La primera es solicitar, principalmente a los medios audiovisuales, que eviten acompañar las declaraciones que estamos haciendo hoy aquí con imágenes del accidente, que tanto daño ha hecho y sigue haciendo a nuestras familias.

La segunda, y última, la Asociación y sus representantes no quieren protagonismo mediático de ningún tipo, ni estar continuamente presentes en los medios de comunicación cada vez que se produzca la más mínima novedad en relación a la investigación judicial. Rogamos a todos los medios que sepan respetar esta decisión.